



VISTO:

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en Matemática Lic. **Ricardo Alberto PODESTÁ** informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. **PODESTÁ**;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del Doctorando **PODESTÁ**;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando **Ricardo Alberto PODESTÁ**:

- Dr. Jorge SALOMÍN,
- Dra. Isabel DOTTI y
- Dr. Juan Pablo ROSSETTI.
- Dr. Jorge VARGAS.. (Suplente).

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado y estadía que demanden la venida del Dr. Jorge Salomín.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 de octubre de 2004.-

pc.


Dr. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH
SECRETARIO DE POSGRADO
FAMAF


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.